

Nuevo decreto argentino presidencial va por privatización ¿qué dicta?

El Ciudadano · 21 de diciembre de 2023

La normativa de Javier Milei contiene 366 artículos y la presentó tras la protesta registrada horas antes en el país que preside



El presidente de Argentina, Javier Milei, presentó este miércoles 20 de diciembre un **decreto de necesidad y urgencia** (DNU) de 366 artículos que impulsa la desregulación de la economía del país sudamericano.

Te puede interesar: Miles protestan en Argentina contra «plan de miseria» de Milei

Acompañado por su Gabinete de ministros, el mandatario ofreció un **mensaje por la cadena nacional de radio y televisión**, en el cual dijo que la normativa incluye «las reformas que comenzarán a destrabar un andamiaje jurídico e institucional opresor», para iniciar el «**camino de la reconstrucción**» nacional.

El DNU 70/2023 declara en **su primer artículo** «la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025», según informó la **agencia oficial de noticias Télam**.

En su **segundo artículo**, la norma establece la «desregulación del comercio, los servicios y la industria en todo el territorio nacional».

«Quedarán sin efecto todas las restricciones a la oferta de bienes y servicios, así como toda exigencia normativa que distorsione los precios de mercado, impida la libre iniciativa privada o evite la interacción espontánea de la oferta y de la demanda»

Javier Milei

Presidente de Argentina

Y también afirmó que la normativa tiene por objeto **«comenzar el camino de la reconstrucción de nuestro país**, devolverle la libertad y autonomía a los individuos, y empezar a desarmar la enorme cantidad de regulaciones que han impedido, entorpecido y detenido el crecimiento económico en nuestro país».

Milei enumeró **30 de las más de 300 reformas**, medidas y derogaciones legislativas que incluye el DNU.

Dijo que se promoverá la **derogación de leyes que regulan el funcionamiento de las empresas** de medicina prepago y las obras sociales de los sindicatos, de las empresas farmacéuticas, del sector turístico, del registro automotor y de los clubes de fútbol, estos últimos que actualmente son asociaciones civiles sin fines de lucro y que, en lo sucesivo, podrán ser sociedades anónimas deportivas si así lo desean.

Además, el DNU autoriza la **cesión total o parcial del paquete accionario de Aerolíneas Argentinas**, la compañía de bandera del país sudamericano, y la implementación de la política de cielos abiertos, para habilitar la competencia entre líneas aéreas.

Deroga, asimismo, la **normativa que impide la privatización de las empresas públicas** y también deroga el Observatorio de Precios del Ministerio de Economía, «para evitar la persecución de las empresas».

El DNU de Milei impulsa, además, la **transformación de todas las empresas del Estado en sociedades anónimas** para su posterior privatización, promueve la «modernización del régimen laboral para facilitar el proceso de generación de empleo genuino» y reforma el Código Aduanero «para facilitar el comercio internacional».

En vigor, a partir de este jueves 21 de diciembre

El texto, denominado **«Bases para reconstrucción de la economía argentina»**, supone en total la derogación o modificación de unas 300 regulaciones y entrará en vigencia el jueves 21 de diciembre, con su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Milei, que asumió el cargo el 10 de diciembre, dijo que en los **próximos días se llamará a sesiones extraordinarias del Congreso** y se enviará un paquete de leyes «para acompañar estas reformas y avanzar en el proceso de cambio».

«Los diputados y senadores deberán enfrentar la responsabilidad histórica de elegir entre ser parte de este cambio u obstruir el proyecto de reformas más ambicioso de los últimos 40 años»

El **DNU se conoció luego de una manifestación protagonizada** por organizaciones sociales en la céntrica plaza de Mayo, frente a la Casa de Gobierno, en rechazo al programa económico del Gobierno.

Al cabo del discurso de Milei, se escucharon **cacerolazos en distintos barrios de la ciudad de Buenos Aires** y de la periferia, en señal de protesta ante el mensaje presidencial.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano